

Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000560

LITUECHE, 12 MAY 2016

“DECLARA INADMISIBLE LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MONITOR PARA BANDA DE GUERRA ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ”

DE: 0413.-
12/05/2016

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- Área: Gestión Pedagógica.
- Dimensión: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.
- Acción: talleres de Fortalecimiento Físico y Emocional para Alumnos
- El Ord, N° 058 de fecha 24/03/2016, solicitando la contratación de un Monitor para Taller de Batucada para la Escuela C.R.S.H.
- La necesidad de contratar los Servicios de Monitor de Batucada para el año 2016.
- La necesidad de Licitar este Servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 48.
- La licitación publicada en el portal de mercado público bajo el ID 5124-31-L116, autorizada por el Decreto Alcaldicio N° 473 de fecha 27/04/2016.
- Acta de Evaluación de la comisión evaluadora, con proposición de inadmisibilidad.

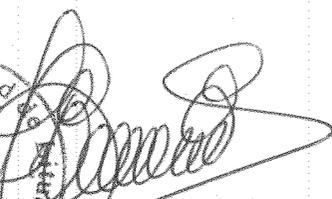
VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

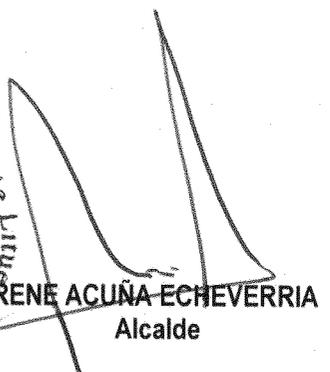
DECRETO:

- 1.- **Declárese** Inadmisibile la Licitación pública para la **“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MONITOR PARA BANDA DE GUERRA ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ”**.
- 2.- **Procédase** a un Nuevo Llamado a Licitación Pública para la contratación de Servicio de Monitor de Banda de Guerra Escuela Básica C.R.S.H. de la Comuna de Litueche.
- 3.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



 LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal

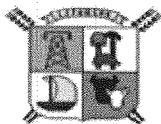


 RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
 Alcalde

RAE/LUS/RPV/RDD/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA APERTURA

ID N° 5124-31-L116

"MONITOR BANDA DE GUERRA ESCUELA C.R.S.H"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Srta. Smuny Durán Rubio, Encargada Ley SEP.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

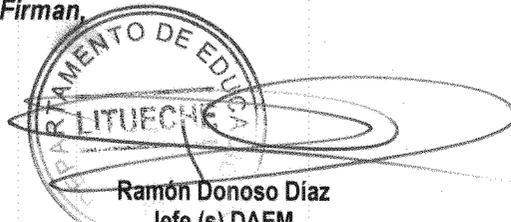
N°	OFERENTE	RUT
1	LUIS ALBERTO DURAN VALDIVIA	8.302.407-0

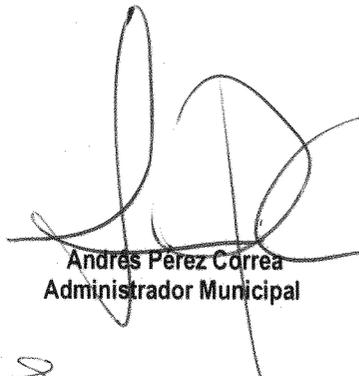
2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N°1
Anexo n°1	X
Anexo n°2	✓
Anexo n°3	✓
Habilidad Chile Proveedores	✓

Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Ofertas propone dejar inadmisibles la oferta presentada por el Oferente N° 1, ya que no cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose lo estipulado en anexo 1 "carta de referencia de algún establecimiento" y "Certificado de antecedentes actualizado".

Firman.


Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM


Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal


Smuny Durán Rubio
Encargada Ley SEP

Litueche, 11 de Mayo de 2016.